LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del **Día Nacional de las/os Afroargentinas/os y de la Cultura Afro**, que se celebra cada 8 de noviembre, en reconocimiento al aporte histórico, cultural, social y espiritual de la comunidad afrodescendiente, y en adhesión al lema 2026 *"Ampliar los derechos humanos de los afrodescendientes"*, que promueve la igualdad, la memoria y la reparación histórica.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32229/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA